

Guía práctica para los ingresantes a la UBA

Ingreso a la Universidad

1. Para ingresar es necesario haber finalizado los estudios secundarios. Los mayores de 25 años pueden ser aceptados en forma excepcional por la Resolución (CS) 6716/97 con las condiciones que figuran aquí (<http://www.uba.ar/download/institucional/estatutos/143-145.pdf>).
2. El ingreso a la **UBA** es irrestricto y sin examen de ingreso.
3. Los estudios de grado en la **UBA** son gratuitos tanto para los ciudadanos argentinos como para los extranjeros.
4. La inscripción debe hacerse en el **Ciclo Básico Común** (www.cbc.uba.ar), que constituye el primer ciclo de los estudios universitarios para todas las carreras de la UBA. En la página web del **CBC** se informan las fechas y lugares de inscripción, y la documentación a presentar.
5. Para completar la inscripción al **Ciclo Básico Común** necesitás presentar una copia del título o certificado de estudios secundarios legalizado. Esta copia también deberá pasar por una legalización específica de la Universidad de Buenos Aires. Los pasos son los siguientes:

Primer paso:

La primera legalización a realizar del título secundario o certificados de estudios (originales y copias) varía según la institución de procedencia.

1. Establecimientos educativos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Emiten sus títulos ya legalizados por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad.
2. Escuelas Públicas de la Provincia de Buenos Aires	Entregan los certificados de estudios ya legalizados por el Ministerio de Educación correspondiente.
3. Escuelas Privadas de la Provincia de Buenos Aires	Concurrir a la Delegación de la Dirección de Educación No Oficial (DENO) correspondiente a cada partido.
4. Escuelas de las Provincias con excepción de Buenos Aires	Legalizar en cada provincia y, para estudiar en Buenos Aires, dirigirse al Ministerio del Interior . <i>Lunes a viernes de 8 a 17:30 hs.</i> <i>25 de Mayo 179 (C1002ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires</i> <i>Teléfono: (011) 4339-0800 internos: 71958 / 71960</i> <i>Correo electrónico: legalizaciones@mininterior.gov.ar</i> <i>Web: www.mininterior.gov.ar</i>

5. Establecimientos educativos dependientes de la UBA	Emiten sus títulos ya legalizados. Luego deberá presentarse en la Dirección de Títulos y Planes de la UBA (ver <i>Segundo Paso</i>).
6. Establecimientos fuera del país	Ver " <i>Estudiantes Internacionales</i> ".

Segundo paso:

La segunda legalización se realiza en la Universidad de Buenos Aires, en el Departamento de Legalizaciones de la Dirección de Títulos y Planes.

Allí deberás concurrir con tu título de estudios secundarios debidamente legalizado -o bien convalidado- junto con copia del mismo que será certificada.

Para realizar el trámite, se debe solicitar previamente un TURNO a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar

IMPORTANTE: El trámite es presencial, pero no es personal.

MÁS INFORMACIÓN

Departamento de Legalizaciones

Dirección de Títulos y Planes

Secretaría de Asuntos Académicos

Lunes a Viernes de 9:30 a 16 hs.

Pte. José E. Uriburu 950 Subsuelo (C1124AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar

6. Los interesados en realizar estudios de posgrado en la Universidad pueden acceder a la oferta académica en la página web de la secretaría de Posgrado <http://www.uba.ar/posgrados/oferta.php>.

7. Los aspirantes que provengan del extranjero pueden obtener toda la información necesaria en el sitio <http://www.uba.ar/internacionales>. Las consultas que puedan surgir deben hacerse al correo electrónico estudiantesextranjeros@rec.uba.ar o vía telefónica al (54-11) 4815-8309, de 11:00 a 18:00 (hora local).

Si sos extranjero y estás interesado en estudiar en la Universidad de Buenos Aires, es importante que tengas en cuenta que los trámites a realizar para ingresar, varían dependiendo de tu situación y del período de tiempo y nivel de estudios que quieras cursar en la UBA.

Los requisitos y documentos pueden variar según te propongas:

✓ **Comenzar una carrera de grado:**

Para el ingreso a una carrera de grado en la Universidad de Buenos Aires, los aspirantes no deberán realizar examen de admisión. Sí deberán inscribirse en el Ciclo Básico Común que constituye el primer ciclo de los estudios universitarios.

La inscripción puede realizarse teniendo DNI argentino, o provisoriamente con documento de identidad de país de origen. Para obtener el alta definitiva como alumno, los estudiantes extranjeros que no hubieren presentado Documento Nacional de Identidad al momento de su ingreso, deberán presentarlo en el Ciclo Básico Común antes de haberlo concluido o de transcurridos dos (2) cuatrimestres a partir del ciclo lectivo en el que ingresa.

A su vez, deberán presentar certificado de estudios de nivel medio completos.

En el caso que hubieran realizado los estudios de nivel medio o secundario en el exterior, dicho certificado deberá estar previamente convalidado o reconocido por la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios y deberá presentarse legalizado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Para mayor información ingresá a:

www.cbc.uba.ar

<http://portales.educacion.gov.ar/vnt/>

✓ **Finalizar una carrera que hayas comenzado en el exterior**

En el caso de que hayas iniciado estudios superiores en tu país de origen y quieras continuarlos en la UBA debés dirigirte a:

Dirección General de Títulos y Planes

Dirección de Alumnos

Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.

Pte. José E. Uriburu 950 Planta Baja Oficina 13 (C1124AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 00 54 11 5285 6182

Correo electrónico: paseseuniversidad@rec.uba.ar

✓ **Realizar estudios de Posgrado**

Aquellos estudiantes extranjeros graduados de Universidades Nacionales o extranjeras que aspiren a realizar estudios de posgrado en la Universidad de Buenos Aires, deberán contactarse con el área de posgrado de la Facultad en donde se dicte la carrera de su interés a fin de conocer los procedimientos y requisitos para la inscripción así como también los aranceles de la misma.

Si se trata de una especialidad en el área de ciencias de la salud que requiera durante su cursada de prácticas profesionales deberá realizarse una reválida o convalidación provisoria del título de grado habilitante. Si es éste el caso, en el área de posgrado de la Facultad te indicarán cómo y dónde realizar el trámite.

✓ **Realizar Cursos de Español para extranjeros**

En las carreras de la Universidad de Buenos Aires las clases se dictan en español. En el caso de que necesites ampliar tu conocimiento del idioma te sugerimos contactar:

Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras

25 de Mayo 221 (C1002ABE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 0054 11 4343-5981 / 1196

E-mail: idiomas@filo.uba.ar

Web: www.idiomas.filo.uba.ar

Pases de Universidad y Simultaneidades

Si estás considerando en realizar un pase de universidad o de carrera, o bien si tenés pensado cursar simultáneamente dos carreras dentro de la **UBA**, es importante que sepas que el régimen de pases de alumnos y simultaneidad de inscripciones está reglamentado por las Resoluciones (C.S.) Nº 360/86 y 2034/95. En ellas se establecen las condiciones, oportunidades y requisitos que deben cumplimentar los alumnos de otras universidades nacionales, privadas y extranjeras reconocidas en el país de origen para continuar sus estudios en la UBA, así como los requisitos que deben cumplir los estudiantes que deseen cambiar de carrera dentro de la UBA.

1. Pases de Universidad:

Se inician en la **Dirección de Títulos y Planes**.

Requisitos:

-Certificado de estudios secundarios completos, original y fotocopia. El primero deberá ser devuelto al interesado previa certificación.

-Certificado emitido por la Universidad de origen que acredite:

- 1.- El plan de estudios de la carrera que cursa.
- 2.-Las asignaturas rendidas, constancia de las fechas de los exámenes, las calificaciones obtenidas, incluso los insuficientes o constancia de no haberlos obtenido.
- 3.- La existencia y entidad de sanciones disciplinarias y sus causas. Si no las hubiera, también acreditarlo.
- 4.-Copia de los programas analíticos correspondientes a las asignaturas aprobadas debidamente certificadas en su autenticidad y con la constancia de que son aquellos según los cuales rindió examen.
- 5.- Acreditación de revisión médica, si se sometió a la misma para el ingreso, y su resultado.
- 6.- La documentación extendida en idioma extranjero deberá estar traducida por Traductor Público Nacional y legalizado por el Colegio de Traductores Públicos.

Toda la documentación debe estar legalizada por el Rectorado de la Universidad de origen.

El otorgamiento de equivalencias es un tema de resolución docente, motivo por el cual no se puede conocer el resultado de las mismas hasta tanto no se comparen los programas presentados con los de nuestra Universidad (trámite que se realiza en la Facultad y por la Cátedra correspondiente). El límite máximo de equivalencias a reconocerse es del 50 % del total del plan de estudio de la carrera de esta Universidad.

Para cursar regularmente en el primer o segundo cuatrimestre del año de que se trate se debe presentar la documentación antes de la fecha de cierre de la inscripción a materias, para lo cual se deberá consultar el calendario del ciclo lectivo correspondiente.

Extranjeros: Deben presentar la documentación señalada con la legalización del Consulado Argentino en el país correspondiente o bien la legalización del Apostillado. Deben obtener Documento Nacional de Identidad para extranjeros y realizar la convalidación de su título de Educación Secundaria en el Ministerio de Educación al sólo efecto de proseguir estudios superiores en la Universidad de Buenos Aires. Para realizar el trámite de convalidación, reconocimiento o acreditación de nivel, se debe solicitar turno en la página web: www.me.gov.ar/validez/turnos. Ver también “Legalizaciones”.

MÁS INFORMACIÓN

Dirección de Títulos y Planes

Lunes a Viernes de 9 a 16 hs

Pte. José E. Uriburu 950 Planta Baja Oficina 13 (C1124AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (011) 45285-6182

Correo electrónico: pasesuniversidad@rec.uba.ar

2. Pases entre Facultades de la UBA

El estudiante deberá presentar la solicitud y la libreta universitaria ante la Facultad de origen, donde le informarán cómo continua el trámite y la resolución respecto al mismo.

3. Simultaneidad de inscripción dentro de carreras de la misma Facultad u otra Unidad Académica de la UBA

Los alumnos que acrediten la aprobación de asignaturas correspondientes a una carrera de una Facultad, podrán solicitar su reconocimiento por equivalencia para cualquier otra carrera de la misma u otra Facultad. Este trámite se inicia en la Facultad de origen.

Cuando las asignaturas sean comunes a ambas carreras, ya sea que hayan sido aprobadas en el CBC o en la misma Facultad u otra unidad académica, el otorgamiento de las equivalencias correspondientes será automático.

Educación a distancia

UBA XXI es el Programa de Educación a Distancia de la Universidad de Buenos Aires, que te ofrece cursar varias de las materias del Ciclo Básico Común a través de esta modalidad. Como parte de esta propuesta, dicta materias de duración cuatrimestral así como ofrece la posibilidad de cursado intensivo durante los meses de febrero- marzo y junio-julio.

Es importante saber que las materias dictadas por UBA XXI son *equivalentes* a las materias del sistema presencial del CBC, pero *no idénticas* ya que se trata de cátedras propias de UBAXXI, con su propio programa de estudio y bibliografía obligatoria.

De acuerdo con la carrera que se propongan realizar, varía la cantidad de materias del CBC que se pueden cursar por UBA XXI. En algunos casos pueden hacer el total de materias, y en otros sólo 3, 4 o 5 de ellas. En esta última situación se hace necesario que además de cursar algunas materias por UBA XXI realicen otras por el sistema presencial del CBC, pero no hace falta hacerlo en simultáneo.

En todos los casos resulta necesario inscribirse en el CBC y presentar toda la documentación solicitada para ser alumnos de la UBA.

El Programa UBA XXI ofrece un entorno virtual que favorece la interacción entre docentes y alumnos: un sitio web: <http://www.uba.ar/contenido/286>, y un campus virtual: <http://www.ubaxxicampusvirtual.uba.ar/>, en los que van a encontrar recursos pedagógicos de distinto tipo: foros, material audiovisual, programas de radio, guías de estudio, gráficos, imágenes, autotests, entre otros. Todos ellos indispensables para la enseñanza y el aprendizaje a distancia de los contenidos de cada materia. UBA XXI, también está presente en las redes sociales, Facebook, Twitter, Youtube, Instagram.

Este sistema privilegia una formación flexible, sin tener la obligación de asistir a clases. Los exámenes son presenciales y se realizan en las sedes asignadas para tal fin.

Además, UBA XXI ofrece a sus estudiantes:

- Módulos y textos impresos, guías de estudio y cuadernos de actividades publicados por Eudeba (la editorial de la UBA).
- Programas de radio emitidos por RadioUBA, FM87.9, disponibles en el Campus Virtual.
- Material de lectura digitalizado en formato e-book.
- Materiales audiovisuales en diferentes formatos.
- Tutorías de apoyo presenciales, distribuidas en distintos espacios y en diferentes horarios a fin de cubrir las necesidades de los alumnos.

En UBA XXI pueden inscribirse:

- a) los alumnos de los últimos años del nivel medio, tanto de CABA como del interior del país, que quieren realizar anticipadamente asignaturas del CBC
- b) los alumnos del CBC que quieran cursar algunas de las materias por modalidad a distancia.
- c) los interesados en ampliar sus conocimientos sin interés en completar una carrera universitaria

Requisitos:

La inscripción al Programa es exclusivamente **on-line**, se realiza a través del sitio de UBA XXI: <http://www.uba.ar/contenido/286>. Para inscribirse necesitan el Documento Nacional de Identidad (DNI) y una dirección de correo electrónico personal en uso. Los alumnos extranjeros deben cumplir con los mismos requisitos (DNI, pasaporte o documento del lugar de origen).

IMPORTANTE: si están interesados en anticipar materias del CBC mediante UBA XXI, deben tener en cuenta que el reconocimiento de esas asignaturas se obtiene siempre que, entre la fecha en que la aprueban y la inscripción como alumno regular de la Universidad (matriculación al CBC), no pase un periodo mayor de tres años.

Sedes y subsedes

UBA XXI cuenta con una Sede Central en la Ciudad de Buenos Aires, con Subsedes ubicadas en diferentes puntos del interior del país. Estas subsedes fueron creadas con el objetivo de multiplicar la presencia de la Universidad pública y gratuita a nivel nacional.

En la Sede central y en las Subsedes disponen de todas las instancias administrativas y académicas implicadas en el cursado de una materia: información y orientación sobre las características de la cursada, tutorías y evaluación. Para tener más información de Sede y Subsedes, les sugerimos consultar el apartado "Direcciones útiles".

UBA XXI suma otra propuesta, la posibilidad de articular con el nivel secundario para favorecer el acceso de los alumnos al nivel superior, a través de cursos breves, tales como "Matemática para Ingeniería", "Leer, Escribir, Comprender" (LEC), que permiten complementar los conocimientos que traigan de la escuela media y ensayar actividades propias de la vida universitaria.

Para conocer más sobre este Programa, pueden visitar www.ubaxxicampusvirtual.uba.ar, en la Cartelera General a la que se accede como Invitado sin necesidad de tener contraseña.

MÁS INFORMACIÓN

UBA XXI

Secretaría de Asuntos Académicos.

Pte. J. E. Uriburu 950 PB, (C1114AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horarios: de lunes a viernes de 9:30 a 18:00 hs.

Consultas administrativas: info21@rec.uba.ar

Web: <http://www.uba.ar/contenido/286>

(54 11) 5285 6325 - info21@rec.uba.ar

Ingreso al Sistema: <http://ubaxxi.rec.uba.ar/>

Twitter: [@uba_xxi](https://twitter.com/uba_xxi)

www.facebook.com/UBAXXI

Instagram: [ubaveintiuno](https://www.instagram.com/ubaveintiuno)

Youtube: [UBAXXI](https://www.youtube.com/UBAXXI)

Las carreras de grado no tienen, en general, la posibilidad de ser cursadas a distancia. Para consultas específicas, el interesado debe contactarse con la Secretaría de Asuntos Académicos saa@rec.uba.ar.

Costos, aranceles y becas de ayuda económica

1. Los estudios de grado en la Universidad son gratuitos tanto para los ciudadanos argentinos como para los extranjeros.
2. Los estudios de posgrado son arancelados. Para obtener más información debe realizar la consulta en la Facultad donde se dicta el posgrado de su interés.

Puede obtener información de contacto de las facultades en:

<http://www.uba.ar/posgrados/contenido.php?id=82>

Ante cualquier otro requerimiento dirigir su consulta a la Secretaría de Posgrado-UBA

se-posgrado@rec.uba.ar

3. La Universidad tiene prevista la adjudicación de Becas de Ayuda Económica “Sarmiento” a estudiantes de carreras de grado y del Ciclo Básico Común. Quienes deseen obtener mayor información pueden consultar en: <http://www.uba.ar/extension/contenido.php?id=21&m=9> o vía mail a Dirección General de Becas: dirbecas@rec.uba.ar Teléfono: 5285-6331

Orientación vocacional

1. Aquellas personas que deseen realizar actividades de orientación vocacional y ocupacional así como obtener información acerca de las distintas carreras, los planes de estudio y su campo profesional pueden consultar en la Dirección Técnica Programa de Orientación al Estudiante (DOE). Las actividades están a cargo de psicólogos orientadores, se realizan en modalidad presencial y/o virtual y son gratuitas (<http://www.uba.ar/academicos/doe/index.php>).
2. Para conocer la oferta educativa de nivel Superior, pública y privada, de todo el país, puede consultar la Guía del Estudiante, elaborada por la DOE y editada por Eudeba: <http://www.uba.ar/academicos/doe/banners.php?id=24>

Alojamiento

La UBA no cuenta con campus ni con residencias estudiantiles. Sin embargo, la Dirección General de Becas ha reunido información (previa visita a las Instituciones) de residencias universitarias, hoteles y pensiones donde pueden alojarse jóvenes estudiantes.

La guía impresa está a disposición de todos los estudiantes. Esta Universidad no se hace responsable en cuanto a la organización interna, servicios y aranceles de las instituciones mencionada, ya que no pertenecen a esta a Casa de Estudios.

Ver listado de residencias

<http://www.uba.ar/download/extension/becas/residencias2015.pdf>

<http://www.uba.ar/extension/contenido.php?id=45&m=9>

Trabajar en Argentina

Argentina no establece restricciones ni cupos en el empleo de extranjeros, en tanto y en cuanto cumplan con las regulaciones establecidas en materia inmigratoria. Los interesados pueden consultar en el portal oficial del Gobierno de la República Argentina

<http://www.argentina.gov.ar/argentina/portal/paginas.dhtml?pagina=174>.

Deportes

La Universidad cuenta con un campo de deportes donde los alumnos pueden desarrollar actividades deportivas como complemento de su formación académica.

Existen competencias interfacultades, representativas, y torneos abiertos a los socios en la mayoría de los deportes.

Av. Intendente Guiraldes 2620 – Ciudad Universitaria.

Tel: (54) (11) 5285-6001/02

<http://www.uba.ar/deportes/>

Salud

La Universidad de Buenos Aires pone a disposición de los alumnos un sistema de salud que cuenta con profesionales y técnicos especializados, en el cual se efectúa el examen preventivo y se asisten consultas ambulatorias para abordar dudas sobre riesgos o problemas de salud, contando con consultorios con servicios anexos de laboratorio, radiología, odontología e inmunizaciones. La Dirección brinda Atención asistencial para estudiantes sin cobertura de salud: creado por Res. (CS) N°2150/07.

Hidalgo 1067, Ciudad de Buenos Aires.

Teléfono: 4981-1690 / 4981-0381 -

salud@rec.uba.ar

<http://www.uba.ar/extension/contenido.php?m=10>

Secretaría de Extensión de la UBA



SEUBEUBA



SEUBEUBA